

CEIM solicita políticas que favorezcan la estabilidad de los contratos, más allá de la excelente temporada turística ligada a la estacionalidad

- **Urge apuntalar la seguridad jurídica en las relaciones laborales, evitando constantes anuncios de nuevos costes sobre el empleo.**
- **La recaudación por cotizaciones sociales sigue disparada por encima del 10% interanual, lastrando la contratación indefinida a tiempo completo.**

Madrid, 2 de abril de 2024. CEIM, Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, tras publicarse los datos de paro y afiliación correspondientes al mes de marzo, marcados por la excelente evolución del turismo, subraya que se está en el umbral de alcanzar la cifra de 21 millones de afiliados a la Seguridad Social; si bien ello no tiene como correlato el aumento de la productividad, sino todo lo contrario, debido a la elevadísima carga fiscal e impositiva sobre el factor trabajo y el descontrolado absentismo.

En marzo, indican los Empresarios de Madrid, el Sector Servicios, más concretamente la Hostelería, ha contribuido a que descienda la cifra de paro; de hecho, el 94% de la reducción del paro se registra en dicho Sector. Por territorios, el 60% de la bajada de desempleo se ha producido en Andalucía, Canarias y Valencia.

En opinión de CEIM, es preciso que se introduzcan políticas favorables al mantenimiento de estas cifras de afiliación, de forma que no sean fruto de la estacionalidad.

Es necesario tener en cuenta, señalan los Empresarios de Madrid, el repunte de la temporalidad, así como que el 56% de los contratos indefinidos celebrados en marzo no son a tiempo completo, sino parcial o fijos discontinuos. Además, indica CEIM, 1.130.560 personas ocupadas figuran como demandantes de empleo y el único colectivo



Diego de León, 50
28006 MADRID



91 411 53 17



comunicacion@ceim.es



www.ceim.es

que ve aumentar el paro es el que no tenía empleo anterior, es decir, los jóvenes.

Por otra parte, añaden los Empresarios de Madrid, hay que revertir la configuración de los contratos formativos, que han caído un 21% en términos interanuales.

Ante esta situación, debería apostarse por la capacidad de atraer inversión y la estabilidad institucional. Los Empresarios de Madrid estiman que anuncios como la subida de la indemnización por extinción de la relación laboral perjudican la seguridad jurídica y, sobre todo, el acceso al empleo de las personas de más edad o con mayor tiempo en el paro.

En cuanto a los datos más específicamente referidos a la Comunidad de Madrid, CEIM señala que el incremento del paro en 701 personas es fruto del dinamismo empresarial, que atrae desempleados de otras partes del territorio nacional y del exterior. Así, el 20% de dichos parados es extranjero. Además, se han creado en Madrid 17.002 nuevos puestos de trabajo (afiliación a la Seguridad Social), resultando que en términos interanuales la creación de trabajo en la Comunidad de Madrid alcanza el ritmo del 3'64%, por encima de la media nacional (2'58%).

La nueva contratación en la Comunidad de Madrid es más estable que en el conjunto de España (50% de indefinidos frente al 44'5%) y, además, los puestos de trabajo suponen más horas trabajadas que la media, como indica que solamente el 6% de los ocupados demandantes de empleo en nuestro país residan en Madrid.

Aunque la creación de nuevas empresas en Madrid sigue a buen ritmo, CEIM estima que es necesario seguir apostando por el diálogo social, como así se está realizando en la evaluación de la Estrategia Madrid por el Empleo, y en la configuración de políticas activas de empleo que acerquen los servicios públicos a las empresas, a través de un tratamiento especializado de las ofertas de empleo, de forma que se puedan cubrir con solvencia.



Diego de León, 50
28006 MADRID

91 411 53 17

comunicacion@ceim.es



www.ceim.es